

Reporte Electoral Integralia

Número 3.
31 de marzo de 2016

- Inician campañas de gobernador entre 1 y 4 de abril.
- Además de las 12 gubernaturas, se disputarán 1,294 cargos en 14 entidades. En 2015, se renovaron 1,679 cargos.
- El tope promedio de gasto de campaña de gobernador es de 49.17 millones de pesos.
- Reducida participación de mujeres como candidatas a gobernador: solo representan el 17.9% de las candidaturas registradas.
- De las 30 solicitudes para candidato independiente al cargo de gobernador, hay nueve que se perfilan para obtener el registro (faltan Puebla y Sinaloa). En 2015, solamente 3 lograron obtener el registro.

1. Cargos en disputa

El próximo domingo 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en 14 entidades para renovar 1,306 cargos, de los cuales 12 son gubernaturas, 448 diputaciones locales de 12 congresos estatales y de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y 548 ayuntamientos. Además, Tlaxcala elegirá a 298 presidencias de comunidad.¹

Tabla 1. Cargos en disputa en las elecciones locales de 2016

Entidad	Tipo de elección					Total
	Gobernador	Diputados de Mayoría Relativa	Diputados de Representación Proporcional	Ayuntamientos	Presidente de Comunidad	
Aguascalientes	1	18	9	11	NA	39
Baja California	0	17	8	5	NA	30
Chihuahua	1	22	11	67	NA	101
Ciudad de México /1	0	0	60	0	NA	60
Durango	1	15	10	39	NA	65
Hidalgo	1	18	12	84	NA	115
Oaxaca /2	1	25	17	153	NA	196
Puebla	1	0	0	0	NA	1
Quintana Roo	1	15	10	10	NA	36
Sinaloa	1	24	16	18	NA	59
Tamaulipas	1	22	14	43	NA	80
Tlaxcala /3	1	15	10	60	298	384
Veracruz	1	30	20	0	NA	51
Zacatecas	1	18	12	58	NA	89
Total	12	239	209	548	298	1,306

Fuente: Elaboración propia con información del Tribunal Electoral. Fecha de actualización: 14 de marzo de 2016.

1. De los 100 diputados constituyentes, 60 serán elegidos por voto mediante la fórmula de representación proporcional y 40 nombrados por otras autoridades (Presidente de la República (seis), Congreso de la Unión (28) y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (seis)).

2. Son 570 municipios, pero sólo 153 se rigen por el sistema de partidos políticos (417 por normas internas).

3. Además de los ayuntamientos, se renovarán 392 presidencias de comunidad (298 por voto constitucional y 94 por usos y costumbres).

NA = No aplica.

¹ Órganos desconcentrados de la administración pública municipal y constituidos en los poblados distintos a la cabecera municipal que tienen más de mil habitantes.

2. Inicio y duración de campañas

Las campañas de gobernador inician el 1 de abril en Hidalgo, el 2 en Quintana Roo, el 3 en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, y el día 4 en Tlaxcala. Las de diputados locales y ayuntamientos inician posteriormente. La duración varía entre 30 y 62 días, según el cargo en disputa y la entidad. Todas deben concluir el 1 de junio. Las campañas de gobernador tienen una duración promedio de 60 días; las de diputados de 46 y las de ayuntamientos de 44.

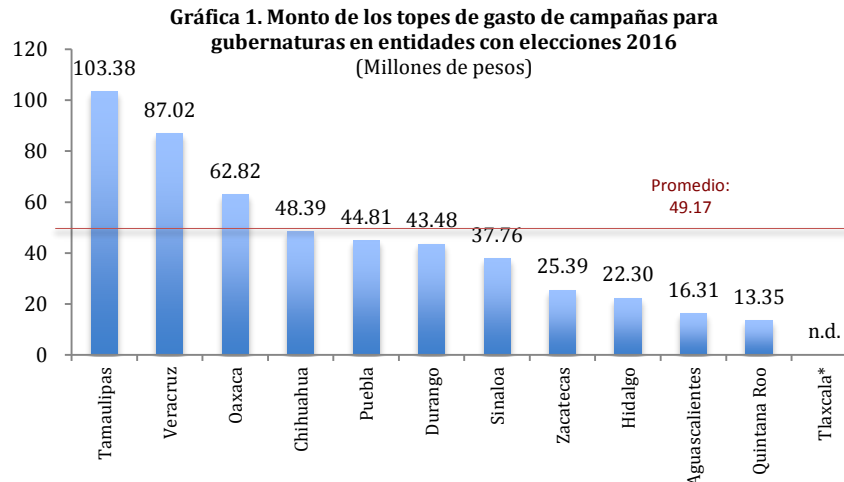
Tabla 2. Duración de campañas en los estados con elecciones locales 2016 (número de días)

Entidad	Gubernatura	Diputados locales	Ayuntamientos
Aguascalientes	60	45	60, 30 y 45
Baja California	NA	51	51
Chihuahua	60	35	35
Ciudad de México	NA	45	NA
Durango	60	50	50, 40 y 30
Hidalgo	62	60	40
Oaxaca	60	40	30
Puebla	60	NA	NA
Quintana Roo	61	44	50
Sinaloa	60	60	60
Tamaulipas	60	45	45
Tlaxcala	59	30	30
Veracruz	60	30	NA
Zacatecas	60	60	60

Fuente: Elaboración propia con información del Tribunal Electoral. Fecha de actualización: 14 de marzo de 2016.
NA = No aplica.

3. Topes de gasto (gubernaturas)

El tope promedio de gasto de una campaña de gobernador —sea mediante partidos, coaliciones o la vía independiente— es de 49.17 millones de pesos. Tamaulipas tiene el tope más alto con 103.38 millones, seguido por Veracruz con 87.02 millones. Sin considerar Tlaxcala, que hasta el momento no ha emitido el acuerdo que fije dicho tope, Quintana Roo tiene el monto más pequeño con 13.35 millones de pesos. Para conocer la fórmula para determinar los topes ver Anexo 1.



Fuente: Elaboración propia con información de los acuerdos aprobados por los institutos electorales locales.
Última fecha de consulta: 31 de marzo de 2016. 9:30 horas. * No disponible.

4. Candidatos de partido registrados (gubernaturas)

Los institutos electorales estatales registraron a 67 candidatos postulados por partidos políticos que se disputarán 12 gubernaturas.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) está coaligado en casi todas las entidades con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (PANAL) y otros partidos pequeños. El Partido Acción Nacional (PAN) compite solo en seis entidades (Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala), en cinco está coaligado con el Partido de la Revolución Democrática, PRD (Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas) y en uno tiene coalición con PANAL, el Partido del Trabajo (PT) y dos partidos regionales (Puebla). El PRD disputa siete gubernaturas con candidatos propios: Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala; en el resto de los estados impulsa candidatos en coalición con el PAN.

En términos de género, las mujeres representan sólo el 17.9% de las candidaturas de partido (12), mientras los hombres equivalen al 82.1% restante (55). (Ver Anexo 2)

5. Candidatos independientes registrados (gubernaturas)

Con información disponible al 31 de marzo, había 9 aspirantes independientes que habían presentado su solicitud de registro como candidatos. Los aspirantes de Puebla (7) y de Sinaloa (2) están en proceso de validación de requisitos. En 2015, cuando se renovaron nueve gubernaturas, sólo tres ciudadanos consiguieron el registro como independientes. En Zacatecas habrá dos candidatos independientes: Alma Rosa Ollervides González y Rogelio Soto Acuña.

Tabla 3. Comparativo de ciudadanos que buscan candidatura independiente para disputar gubernaturas

Entidad	Carta de intención	Aspirantes	Candidatura con registro
Aguascalientes	3	3	1
Chihuahua*	2	1	1
Durango	2	2	1
Hidalgo	1	1	0
Oaxaca*	3	3	1
Puebla	7	7	n.d.
Quintana Roo	2	2	0
Sinaloa	3	2	n.d.
Tamaulipas	1	1	1
Tlaxcala	2	2	1
Veracruz	3	3	1
Zacatecas*	3	3	2
Total	32	30	9

Fuente: Elaboración propia con información de los institutos electorales locales. Fecha de consulta: 31 de marzo de 2016. 9:30 horas.

* Aspirantes que ya hicieron su solicitud y todavía no hay pronunciamiento del instituto electoral local o que tienen registro preliminar.

n.d. Dato no disponible.

La siguiente tabla muestra el perfil de los 9 aspirantes que han cumplido los requisitos. Cabe señalar que sólo hay una mujer.

Tabla 4. Candidatos independientes que ya presentaron solicitud de registro para disputar gubernaturas en estados con elecciones locales 2016

Entidad		Nombre	Experiencia			
			Política	Gobierno	Sector Privado	Academia, sociedad civil
Aguascalientes	1.	Francisco Gabriel Arellano Espinosa	✓ (PRI)	✓	✓	✗
Chihuahua*	2.	José Luis Barraza González	✗	✗	✓	✗
Durango	3.	Alejandro Campa Avitia	✓ (PRI)	✓	✗	✗
Oaxaca*	4.	Juan Manuel García López	✗	✗	✓	✓
Puebla		Pendiente				
Sinaloa		Pendiente				
Tamaulipas	5.	José Francisco Chavira Martínez	✓ (PRD)	✓	✓	✓
Tlaxcala	6.	Jacob Hernández Corona	✓ (SNTE)	✗	✗	✗
Veracruz	7.	Juan Bueno Torio	✓ (PAN)	✓	✗	✗
Zacatecas*	8.	Alma Rosa Ollervides González	✗	✗	✓	✗
	9.	Rogelio Soto Acuña	✗	✗	✓	✗

Fuente: Elaboración propia con información de los institutos electorales locales. Fecha de consulta: 31 de marzo de 2016. 9:30 horas.

* Aspirantes que ya hicieron su solicitud y todavía no hay pronunciamiento del instituto electoral local o que tienen registro preliminar. Se espera que antes de iniciar el periodo de campañas se emitan los acuerdos que formalicen las candidaturas independientes.

Anexo 1

Reglas para calcular el tope de gasto de campaña para la elección de gubernaturas

Entidad	Regla de cálculo: Porcentaje del salario diario mínimo vigente, por el número de ciudadanos empadronados
Aguascalientes	25%
Chihuahua	25%
Sinaloa	25%
Durango	48%
Tamaulipas	55%
Entidad	Reglas de cálculo previstas en el resto de los estados
Hidalgo	Se determina el tope de gastos de campaña por municipio: calcular el factor voto (sumar superficie territorial, densidad de población y número de habitantes); factor voto por municipio (índice inflacionario acumulado por el número de electores inscritos en la lista nominal) y por el factor de desarrollo (clasificación municipal urbanos, mixtos y rurales).
Oaxaca	50% del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección para Gobernador.
Puebla	Se determina considerando tipo de elección; monto de financiamiento público que, para la obtención del voto, tienen derecho a recibir los partidos políticos; condiciones geográficas del área comprendida; condiciones sociales de dicha área; densidad de población; número de ciudadanos empadronados; y duración de las campañas. En ningún caso, el monto de los topes a los gastos de campaña, para cada elección, será superior a los topes fijados para las campañas de dos Senadores de la República, de la elección inmediata anterior.
Quintana Roo	Multiplicar por 1.5 el monto otorgado para gastos de campaña al partido político con mayor financiamiento público dividido entre el número de elecciones de que se trate y el total de las candidaturas que correspondan a cada una de ellas.
Tlaxcala	Indeterminado
Veracruz	Considera el valor unitario del voto en la última elección ordinaria que corresponda; número de ciudadanos empadronados; índice de inflación de enero al mes inmediato anterior a aquel en que dé inicio el periodo de registro de candidatos; duración de la campaña electoral; y factor socioeconómico.
Zacatecas	Es el 100% adicional del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección de la gubernatura.

Fuente: Elaboración propia con base en las legislaciones electorales de los estados.

Anexo 2

Candidatos de partido registrados para las gubernaturas

Entidad	Nombre candidato	Partido o coalición
Aguascalientes	Lorena Martínez Rodríguez	PRI-PVEM-PT-PANAL
	Martín Orozco Sandoval	PAN
	Iván Alejandro Sánchez Nájera	PRD
	Nora Ruvalcaba Gámez	MORENA
	Daniel Edgardo Alvarenga Cruz	PES
Chihuahua	Enrique Serrano Escobar	PRI-PVEM-PT-PANAL
	Javier Corral Jurado	PAN
	Jaime Beltrán del Río	PRD
	Javier Félix Muñoz	MORENA
	Cruz Pérez Cuellar	MC
Durango	Esteban Alejandro Villegas Villareal	PRI-PVEM-PANAL-PD
	José Rosas Aispuro	PAN-PRD
	Nancy Carolina Vásquez Luna	PES
	Alejandro González Yáñez	PT
	José Guillermo Favela Quiñones	MC*
Hidalgo	Omar Fayad Meneses	PRI-PVEM-PANAL
	Francisco Xavier Berganza Escorza	PAN
	José Guadarrama Márquez	PRD
	Lizbeth Delgadillo Islas	PT
	Salvador Torres Cisneros	MORENA
Oaxaca	Alejandro Ismael Murat Hinojosa	PRI-PVEM-PANAL-PES
	José Antonio Estefan Garfias	PAN-PRD
	Salomón Jara Cruz	MORENA
	Benjamín Robles Montoya	PT
	Francisco Javier Jiménez Jiménez	PUP
	Manuel Pérez Morales	PSD
	Joaquín Ruiz Salazar	PRS
Puebla	Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	PRI-PVEM-PES
	José Antonio Gali Fayad	PAN-PANAL-PT-PSI-PCP
	Roxana Luna Porquillo	PRD
	Abraham Quiroz Palacios	MORENA
Quintana Roo	Mauricio Góngora Escalante	PRI-PVEM-PANAL
	Carlos Joaquín González	PAN-PRD
	José Luis Pech Várguez	MORENA
	Alejandro Alvarado Muro	PT
	Rogelio Márquez Valdivia	PES
Sinaloa	Quirino Ordaz Coppel	PRI-PVEM-PANAL
	Martín Heredia Lizárraga	PAN
	Mariano Gómez Aguirre	PRD
	Héctor Melesio Cuén Ojeda	MC-PAS
	Jesús Estrada Ferreiro	MORENA
	Guadalupe Ramona Rocha Corrales	PES
Tamaulipas	Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa	PRI-PVEM-PANAL
	Francisco Javier García Cabeza de Vaca	PAN
	Jorge Osvaldo Valdez Vargas	PRD
	Héctor Martín Garza González	MORENA
	Armando Vera García	PT
	Abdies Pineda Morín	PES
	Gustavo Cárdenas Gutiérrez	MC
Tlaxcala	Marco Antonio Mena Rodríguez	PRI-PVEM-PANAL-PS
	Adriana Dávila Fernández	PAN

Entidad	Nombre candidato	Partido o coalición
	Lorena Cuéllar Cisneros	PRD
	Martha Palafox Gutiérrez	MORENA
	Felipe Hernández	PAC
	Edilberto Algreto Jaramillo	MC
	Federico Barbosa Gutiérrez	PES
Veracruz	Héctor Yunes Landa	PRI-PVEM-PANAL-AVE-PC
	Miguel Ángel Yunes Linares	PAN-PRD
	Cuitláhuac García Jiménez	MORENA
	Armando Méndez De La Luz	MC
	Víctor Alejandro Vázquez Cuevas	PES
	Alba Leonila Méndez Herrera	PT
Zacatecas	Alejandro Tello Cristerna	PRI-PVEM-PANAL
	Rafael Flores Mendoza	PAN-PRD
	David Monreal Ávila	MORENA
	Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT
	Marco Antonio Flores Sánchez	PES

Fuente: Elaboración propia con información de los institutos electorales locales. Fecha de consulta: 29 de marzo de 2016.

* Registro cancelado por no presentar informe de gastos de precampaña.